RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-530, de Badajoz a Valencia de Alcántara».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezca en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
SAN VICENTE DE ALCANTARA	28-11-1996	11,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-530, DE BADAJOZ A VALENCIA DE ALCANTARA».
T.M.: SAN VICENTE DE ALCANTARA

PROPIETARIO:

JUAN DE DIOS GOMEZ PAMPANO

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Salamanca L.P. - Pinofranqueado».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
PINOFRANQUEADO	26-11-1996	10,30
CAMINOMORISCO	27-11-1996	10,30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 14 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES». TRAMO: SALAMANCA L.P. - PINOFRANQUEADO.
T.M.: CAMINOMORISCO

PROPIETARIOS:

ALMUDENA JIMENEZ MARTIN
ANGELA MARTIN MARTIN
BERNARDINO GOMEZ VELAZ
BIENVENIDA MORIANO SANCHEZ
BIENVENIDO MARTIN MARTIN
CARMEN MARTIN IGLESIAS (76090877)
CATALINA GOMEZ PARRA
CELIA MARTIN MORIANO
CESAREA SANCHEZ MARTIN
CIRILA MARTIN IGLESIAS
DEMETRIO IGLESIAS MARTIN
DOMITILA GOMEZ MARTIN
EDUARDO MARTIN IGLESIAS
ELIAS IGLESIAS VAZQUEZ
EMETERIO CONDE IGLESIAS
EMETERIO IGLESIAS MARTIN
EXCMO. AYUNTAMIENTO CAMINOMORISCO
FAUSTA MARTIN AZABAL
FELISA IGLESIAS DOMINGUEZ
FELIX MARTIN SANCHEZ

FLORENCIA RODRIGUEZ MARTIN
GERMAN MARTIN IGLESIAS
GERTRUDIS MARTIN ACUÑA
GERTRUDIS MARTIN MARTIN
ILUMINADA MARTIN MARTIN
IRENE RUEDA MARTIN
ISAAC CABALLERO MOHEDANO
ISABEL MARTIN AZABAL
JUAN JOSE MARTIN IGLESIAS
JUAN RAMON MARTIN GOMEZ
JULIAN HDEZ. MARTIN
JUSTINO GOMEZ DOMINGUEZ
JUSTO MORIANO MARCOS
JUSTO SANCHEZ BARBERO
LAZARO MARTIN MARTIN
LIDIA MARTIN MORIANO
LUCILA MARTIN SANCHEZ
MARAVILLAS MARTIN IGLESIAS
MARCOS GOMEZ GOMEZ
MARCOS MARTIN SANCHEZ
MARGARITA SANCHEZ MARTIN
MARIA DOLORES PARRA MARTIN
MARIANO VAZQUEZ DOMINGUEZ
MATILDE MORIANO DOMINGUEZ
MAXIMO IGLESIAS VAZQUEZ
RAFAEL GOMEZ SANCHEZ
RAFAEL IGLESIAS SANCHEZ
SERGIA PARRA ALBALAT
SEVERIANO SANCHEZ MARTIN
TOMAS MARTIN MARTIN

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-512, DE SALAMANCA A CORIA POR LAS HURDES». Tramo: SALAMANCA L.P. - PINOFRANQUEADO.
Término municipal: PINOFRANQUEADO.

PROPIETARIOS:

ANTONIO AZABAL GOMEZ
ANTONIO BRAVO SANCHEZ
AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO
CELESTINO HERNANDEZ SANCHEZ
CONCEPCION MARTIN SANCHEZ
ELADIO BRAVO SANCHEZ
FELICIANO AZABAL RODRIGUEZ
FERMIN MARTIN SANCHEZ
GERMANA GOMEZ GOMEZ
HERMINIO MARTIN MARTIN
HIPOLITO SANCHEZ PEÑA
JACINTO MARTIN SANCHEZ
JESUS BRAVO RODRIGUEZ
JOSE MARIA AZABAL RODRIGUEZ
JOSE ANTONIO CALDORIA BRAVO
JOSE ANTONIO PUERTAS MATIAS
LEONIDES MARTIN MATIAS
MARGARITA SANCHEZ PEÑA
MARIA DOLORES PARRA MARTIN
MAXIMILIANO SANCHEZ DOMINGUEZ
MIGUELA MARTIN SANCHEZ
PRIMITIVA SANCHEZ IGLESIAS
ROSARIO AZABAL GOMEZ
SOCORRO CALDORIA BRAVO
TOMAS BRAVO SANCHEZ

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 4 de noviembre de 1996, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para Intercambios Escolares entre Centros Educativos Públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Centros Educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea para la formación y perfeccionamiento de otros idiomas oficiales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de mayo de 1996 publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 56, de 16 de mayo, a tenor de lo que establece en su artículo 9, y a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

D I S P O N G O

Artículo 1.º - Conceder las ayudas para Intercambios Escolares entre Centros Educativos Públicos de nivel previo a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Centros Educativos del mismo nivel de países miembros de la Unión Europea, a los Centros que se especifican en el Anexo I.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.–Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a este